

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Alejandro Rodríguez

CONICET-IDES

arodriguez@ides.org.ar

Eje 7: Políticas del cuerpo

“Cuerpos correctamente entrenados. La lógica de funcionamiento de los espacios *fitness* en la ciudad de Buenos Aires¹”

Resumen

En las últimas tres décadas, los gimnasios de entrenamiento físico-deportivo-recreativo se multiplicaron por la Ciudad de Buenos Aires de manera exponencial. Observar qué es lo que ocurre en esos espacios, así como interactuar con quiénes los frecuentan ha sido el objetivo global de esta investigación. En términos más precisos, para “apuntalar” el estudio tuve que elegir solo uno de esos gimnasios como es el *Boulevard*, y analizarlo en profundidad. Allí me dediqué a estudiar el modo en que está estructurado el espacio, así como analicé las prácticas físicas de entrenamiento y presté atención a toda la “batería de consumos-inversiones” que quienes entrenan realizan sobre su cuerpo. Sin embargo, me concentré más que nada en estudiar a un grupo específico del lugar: los *ferreros*. Este grupo, compuesto por hombres muy jóvenes, parece querer extender su juventud masculina más allá del paso del tiempo y para lograrlo intentan cotidianamente *hacer fierros*. A partir de esa práctica, que se vuelve central en sus vidas, tratan de convertirse, transformando sus cuerpos y a sí mismos, en un tipo de hombre que construyeron mentalmente, que desean y cuyos rasgos principales se encarnan en el cuerpo.

Introducción

¹ Este trabajo es una versión resumida del capítulo I de mi tesis de maestría “Haciendo fierros en el *Boulevard*. Una aproximación etnográfica al interior de los gimnasios porteños” (inédita).

Aunque Foucault nunca brindó una definición precisa del término dispositivo, en una entrevista en el año 1977 sí esbozó un conjunto de ideas sobre su lógica y significado: “el dispositivo se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos” (Agamben, 2007:250). Así es que entonces, según Foucault, el dispositivo está compuesto por un conjunto de elementos relacionados, siempre posee una función concreta y está enmarcado por relaciones de poder-saber específicas. Aunque las ideas del filósofo francés que retomamos a partir de Agamben son bastante abstractas y difíciles de imaginar, se tornan mucho más claras si las observamos “en situación” y en espacios específicos concretos.

El argumento de este trabajo es que los gimnasios de entrenamiento, en términos amplios *fitness*, son espacios que pueden ser entendidos a la luz del concepto dispositivo, porque un conjunto de elementos relacionados se despliega entrelazadamente para entrenar “correctamente” los cuerpos de quienes allí asisten a diario. Los elementos de este dispositivo peculiar, que denominaremos de aquí en más solo dispositivo de entrenamiento, se sostienen tanto en mecanismos de tipo discursivo como no discursivo. La ley, los saberes especializados, la arquitectura, la disposición de los aparatos de ejercitación y los símbolos componen la red de ese dispositivo. Nuestra intención en este texto es desenmarañar esa red de elementos, analizando detenidamente cada uno de ellos, para comprender mejor la manera en que articulados entre sí penetran internamente el cuerpo del sujeto entrenado en estos nuevos gimnasios de los siglos XX y XXI.

En virtud de ley: El acta de nacimiento del dispositivo de entrenamiento

El primer elemento del dispositivo al que haremos referencia es su legalidad. Si algo le faltaba a al fenómeno de proliferación de gimnasios en la ciudad de Buenos Aires era la legitimación ante la ley. Aunque el fenómeno había quedado bien documentado en los principales periódicos nacionales, recién a fines de 1990 se le dio esta entidad, cuando se sancionó la ley n° 139 (1999), más conocida como “Ley de Gimnasios”. Es difícil discernir si esta ley precedió al proceso de proliferación de gimnasios, o si en cambio, este último es anterior en el tiempo y la acción del legislador, cosificada en la norma, vino a tratar de ordenar una situación que de hecho la precedía. Ambos, la ley y la expansión de gimnasios en la Ciudad, son fenómenos entrelazados.

Más allá de las disquisiciones legales respecto a que vino primero, si la norma legal o la expansión de los gimnasios en la Ciudad, lo que nos interesa de la ley n° 139 es que surgió para dar nombres, para etiquetar lugares, actividades, personas y roles que no existían, por lo menos para la vieja ordenanza n° 41786, redactada muchos años antes, en 1985, y en cuya letra, y en los horizontes de la época, no aparecía nada parecido a lo que nosotros conocemos hoy como un gimnasio. Para esa vieja ordenanza bastaba con “reglamentar el régimen de habilitación y funcionamiento de aquellos establecimientos destinados a la enseñanza o práctica de actividades físicas, independientemente que fueran actividades o deportes federados, de alto riesgo, competitivas o con fines recreativos” (Decreto n° 1.821, 2004). Para el legislador de la ley n° 139, en cambio, era necesario crear un universo nuevo, porque en su antecesora, no se definía nada: ni lugares, ni prácticas, ni los roles de las personas dentro de los nuevos gimnasios porteños.

Con la puesta en marcha de la “Ley de gimnasios”, lo que se activó es la legitimidad legal del dispositivo de entrenamiento. De todos modos, aunque es una parte esencial, no es el elemento más visible de él: por el contrario, en el gimnasio, lo que está más a la vista es la manera en que coacciona mediante los discursos del saber médico y el saber de la educación física, o a través de los elementos no discursivos como la disposición correcta de los aparatos de entrenamiento. Igualmente, es necesario prestar atención a la norma escrita, porque en su letra se dispone la obligatoriedad de los elementos que componen el dispositivo.

La definición de gimnasio es, para el legislador, la de aquellos “establecimientos destinados a la enseñanza o práctica de actividades físicas no competitivas”. Es, por donde se la mire, bastante laxa y requiere conocer previamente de qué se trata una actividad de tal tipo. El concepto de actividad física no competitiva también es construido en la misma ley mediante la creación de una taxonomía de actividades. Para la ley existen cuatro variantes, y las últimas dos son subdivisiones de las dos primeras, de lo que podríamos denominar, a grandes rasgos, “actividades corporales”; estas son: actividad física, actividad deportiva, actividad física o deportiva competitiva y actividad física no competitiva. Teniendo en cuenta la definición que hemos dado más arriba de gimnasio, como lugar de enseñanza y práctica de actividades físicas no competitivas, las definiciones que nos interesan de la taxonomía son solamente la primera y la cuarta.

En la ley se indicó que la primera de ellas, o sea actividad física, comprende a toda “acción o movimiento corporal, encaminado al perfeccionamiento morfológico funcional, psíquico y social del hombre con el fin de lograr una vida sana y placentera”, en tanto que por “no competitiva” significa que está orientada según fines estrictamente recreativos. En

concreto, según estas definiciones y desde la óptica de la ley, el gimnasio es un espacio donde se practica una actividad que no es un deporte, ya que no puede ser definido como tal², y por eso se indica que se trata solo de una actividad física. Al mismo tiempo, se trata de una práctica que no está orientada a la competencia.

Solo para cuerpos aptos: El saber médico se reserva el “derecho de admisión”

Una vez legitimado legalmente el espacio gimnasio así como creada en términos amplios la actividad que allí se realiza, se inventó el *cuerpo apto*, producto también de la sanción y posterior puesta en práctica de la ley n° 139 en 2004. Mediante esta ley se le confirió al saber médico la facultad de definir cuáles son los “cuerpos aptos”³, a los que otorga acceso al gimnasio, al mismo tiempo que el derecho de definir los cuerpos que podríamos indicar como ineptos, a los cuales es necesario restringir la entrada.

A lo largo de todo el trabajo de campo que nutrió esta investigación observé como, al momento de la inscripción en el gimnasio, el instructor de turno requiere siempre de un nuevo socio la presentación de un certificado en el que conste que su cuerpo está *apto* para entrenar. Ocurre así también hoy: recientemente, cuando volví a dos gimnasios en los que había trabajado, como el *Plaza* y el *Épica*⁴, nada había cambiado. A partir de lo antedicho podríamos sostener que el dispositivo de entrenamiento genera como primera barrera de ingreso al establecimiento-gimnasio la posesión de un cuerpo apto. La pregunta que deberíamos hacernos a partir de ello es ¿cuál es su contrapartida? ¿Cuáles son los cuerpos ineptos? ¿A quienes se les niega el ingreso?

El poder de definir los significados de la aptitud-ineptitud de un cuerpo es una prerrogativa que se le concedió por entero y legalmente al saber médico. De todos modos, los casos de ineptitud física parecen ser o muy pocos o nulos. El cuerpo inepto más que expulsado del gimnasio parecer poder ser transformado en un cuerpo apto mediante el mismo entrenamiento allí, así como a través de su sometimiento a las reglas que imperan en el espacio. Sin embargo, esto requiere que él poseedor de ese cuerpo inepto lo reconozca como tal -frente a un médico- tome nota de que tiene un “problema físico” y acate las instrucciones que se le brindan. Antes que prohibir, los médicos tienden más bien a fomentar el

² Porque, siguiendo al pie de la letra la ley, un deporte, aunque es una sub-clasificación de la actividad física, “responde a un reglamento para desarrollar la actividad física” e “implica movimientos de habilidad específicos realizados durante situaciones de juego organizado” (Decreto 1821, 2004).

³ De acuerdo a la normativa legal, para inscribirse en un gimnasio, toda persona debe concurrir con un certificado de aptitud física expedido por un médico.

⁴ Todos los nombres, tanto de gimnasios como de personas, han sido modificados para resguardar la intimidad.

entrenamiento en el gimnasio, cediendo autorización a quien requiera un certificado, luego de ciertas preguntas de rigor y estudios clínicos. Quienes tienden a ser advertidos de los riesgos del entrenamiento, sin que esto implique una negativa para expedirles el certificado, como venimos diciendo, sino más bien para que cambien sus hábitos de vida, son las personas sedentarias, así como aquellos de hábitos poco saludables, según el discurso médico, como los fumadores o los pacientes con sobrepeso. En última instancia, quienes parecen ser los únicos excluidos del gimnasio por ineptos son los niños⁵: en varias ocasiones hemos visto como algunos entrenados que asistían al *Boulevard*⁶ con sus hijos eran advertidos por Andrés, para que los mantuvieran alejados de las máquinas de entrenamiento porque eran peligrosas para ellos, en primer lugar porque no podían comprender el modo en que se utilizaban, en segundo término debido a que los pesos podían lastimarlos.

Resumiendo, ingresar al espacio-gimnasio al parecer, tiene dos aspectos, uno de carácter libre y otro con una lógica obligatoria. El primero de ellos refiere a que, a priori y con una única excepción relacionada con una franja etaria, ingresar al espacio-gimnasio, parece una operación relativamente sencilla: solo habría que solicitarlo al médico y más que negarlo el saber clínico parece fomentarlo. El segundo aspecto de la cuestión, por el contrario, nos indica que también existe un término obligatorio: es necesario aceptar las pautas imperantes en ese espacio. Para entrenar allí es necesario acatar las indicaciones que el saber médico propone en relación con el denominado “estilo de vida saludable”: entrenar el cuerpo implica hacer modificaciones en la dieta, abandonar la vida sedentaria, así como hábitos tales como el cigarrillo, todos aspectos sobre los que recae una fuerte condena. En definitiva, uno puede ingresar libremente al gimnasio solo si se compromete a cumplir con unas pautas que tienen que ver con la aceptación de un estilo de vida relacionado a ese espacio, y aunque esto no implica cumplirlas, sí indica que se acata que en el gimnasio constituyen la norma válida.

El saber entrenado y la regulación de la circulación interna

Una vez dentro del espacio-gimnasio, los elementos más prácticos del dispositivo de entrenamiento se ponen en acción. Quien primero interpela al recién llegado es, casi siempre, el entrenador a cargo de la sala. Su poder deviene, al igual que el del médico, de la misma

⁵ Respecto a los niños, la creación de gimnasios infantiles tendería a revertir esta situación (Mercado Fitness n° 14, 2006). Este tipo de establecimientos, aunque parecen haberse difundido en varios países del mundo, todavía no han llegado a la Argentina, por lo que el espacio de entrenamiento principal de los niños continúa siendo la escuela, lo cual implica una discusión sobre otro dispositivo que se sostiene en otras reglas distintas (Foucault, 2002a).

⁶ En el gimnasio *Boulevard* he desarrollado la mayor parte de mi trabajo de campo.

“Ley de gimnasios” que comentáramos más arriba. Según ella, todas las prácticas que se llevan a cabo en este espacio deben estar supervisadas por “un profesor de Educación Física con título reconocido por la Ciudad de Buenos Aires”, lo cual lo hace poseedor de un saber-poder legítimo exclusivo: es la única persona en el gimnasio con la facultad para dictar las actividades de los entrenados.

Andrés es el único instructor encargado del *Boulevard* en el horario de la tarde y hasta el cierre, a las 22:00. Por las mañanas, y hasta que él llega, hay otro único instructor. Como nuestras apreciaciones están dedicadas casi por entero a lo que ocurre en el *Boulevard* durante las horas de la tarde, a partir de las 18:00, y hasta el cierre, la mayoría de las referencias tienen a Andrés como encargado del gimnasio.

Andrés le realiza una serie de preguntas de rutina a cualquier persona que se acerca por primera vez al *Boulevard* y escribe las respuestas en una ficha personal. Esas respuestas se transforman en datos: nombre, edad, estatura, peso, experiencia previa en actividades físico-deportivas, enfermedades y “motivos” o “intereses personales” de entrenamiento. En la mayoría de los casos, el último ítem es propuesto por el mismo entrenador según el género del recién llegado, en primer término, aunque también pareciera influir la contextura física, a la que Andrés escruta detenidamente con su mirada. Luego de ese análisis, el instructor escribe uno de los motivos o intereses que le parecen más pertinentes. La mayoría de las veces, éstos suelen reducirse a uno de estos tres: bajar de peso, ganar volumen muscular o realizar un acondicionamiento físico general. En esa misma ficha Andrés prescribirá la *rutina*⁷, junto a los ejercicios que la componen, las *series*⁸ y las *repeticiones*⁹, en función de la cantidad de veces que el nuevo entrenado pueda frecuentar el *Boulevard*. Sin embargo, también esta respuesta es sugerida por el entrenador: es necesario que, como mínimo, le dedique tres días de la semana y un lapso de una hora y media al gimnasio.

Los espacios de entrenamiento y las rutinas de trabajo corporal

Haberse incorporado al gimnasio no es sinónimo de saber cómo recorrerlo. El *Boulevard* es un salón grande con forma de cuadrado completamente atestado de máquinas de entrenamiento de todo tipo, colocadas en filas imaginarias. En los márgenes del lugar, contra las paredes y rodeando a las máquinas de entrenamiento, se encuentran colocadas,

⁷ Conjunto de ejercicios con *fierros*.

⁸ Grupo de ejercicios de una misma parte corporal.

⁹ Es el ejercicio corporal en sentido estricto.

conformando una única fila, las bicicletas fijas y las *cintas*, desde donde quien las utiliza puede observar casi todo el salón. Este espacio marginal es el que agrupa las actividades de tipo aeróbico: su realización tiene más que ver con los objetivos “bajar de peso” y “acondicionamiento físico general”, por lo menos para Andrés, porque a quienes les asignó esos objetivos los redirige hacia ese espacio. Algunos de los entrenados con esos objetivos luego se internan dentro del espacio de máquinas, aunque para hacer rutinas livianas, de bajo peso y de tiempo bastante breve. En su mayoría ellos son: personas que concurren por primera vez a un gimnasio, mujeres y hombres de más de cincuenta años.

De frente a todo el salón, la pared principal está revestida de un espejo de aproximadamente dos metros de alto, el cual permite observarse a uno mismo mientras está entrenando, al mismo tiempo que al resto de la sala. La pequeña pared contigua a la principal también está revestida de otro espejo, de iguales características, lo que permite, dependiendo de los ángulos que se utilicen, mirarse entrenando desde al menos dos posiciones: de frente y de costado. Aunque Andrés suele permanecer la mayor parte del tiempo en su escritorio-oficina ubicado en la entrada al gran cuadrado que es el *Boulevard*, con una serie de miradas rápidas sobre los espejos, puede darse cuenta qué ocurre allí dentro: quiénes están entrenando en el sector aeróbico, quiénes entre las máquinas, o quiénes están solo parados, descansando entre series de ejercicios, o conversando.

Las filas imaginarias de aparatos delimitan caminos internos de tránsito entre los *fierros*, así como espacios principales y secundarios. En el centro del espacio de *fierros* el *multipower*¹⁰ suele ser uno de los instrumentos más requeridos, al igual que la primera fila ubicada a unos escasos treinta centímetros del espejo principal, donde se encuentran las *mancuernas*, los *bancos* para hacer *press plano*, la *barra* para hacer *curl* con *bíceps*. En contraposición a estos espacios que aglutinan a la mayoría de los entrenados, los espacios secundarios de la zona de *fierros* parecen estar ubicados detrás de ellos y/o a sus laterales, transformándose ellos en una zona de intermediación entre los *fierros* principales y el exterior, o sea, el lugar de los ejercicios aeróbicos, las bicicletas fijas y las *cintas*.

Prestar atención al espacio geográfico que compone el *Boulevard* es importante porque la manera de recorrerlo está en relación con las rutinas que propone Andrés. Esas, en tanto que elementos vitales del dispositivo de entrenamiento porque habilitan a circular, son redactadas en base a la lógica de la distribución interna del espacio. La *rutina* de trabajo que

¹⁰ Es una máquina que, a diferencia de la mayoría, permite trabajar no solo un grupo muscular específico, sino casi todos ellos, con movimientos distintos: por eso es una máquina “multi”, porque es múltiple la fuerza o el “power” que se puede ejecutar, en distintas direcciones y con objetivos diferentes.

Andrés redacta es la “hoja de ruta” que va a acompañar al entrenado en su carrera en el gimnasio. En el *Boulevard*, al igual que en el resto de los gimnasios en los cuales hemos trabajado, es muy común observar entrenados deambulando entre los *fierros* del gimnasio con una cartulina -y algunos con una lapicera- del tamaño de una hoja de carpeta común. Esas son las *rutinas*.

Comprender los contenidos de la *rutina* al iniciar esta praxis física es, para todos, casi imposible. Luego de realizar uno o dos ejercicios, que fueron previamente indicados oralmente por Andrés, y a pesar de estar citados en la “hoja de ruta”, es necesario volver a repreguntarle cuales son los que siguen. Asimismo, una vez que la *rutina* y sus ejercicios, con sus números de series y repeticiones son internalizados por el entrenado, todo el plan es desechado por el instructor aludiendo que *el cuerpo se acostumbra* y para evitarlo es condición sine qua non plantear un esquema de trabajo nuevo. Esto ocurre cada un mes o, como mucho, cada dos¹¹.

Aeróbicos y anaeróbicos: la división sexual del entrenamiento en el gimnasio

A los condicionantes relacionados con los saberes doctos, los espacios y las rutinas se suman otros inscriptos en los cuerpos de los entrenados. Las zonas internas de entrenamiento del *Boulevard* encuentran una restricción básica que, aunque funciona tácitamente, parecer ser inamovible: el género. Según esta regla, las mujeres deben dedicarse a la práctica de ejercicios aeróbicos¹², mientras que los hombres deben entrenarse anaeróbicamente¹³. Así, el dispositivo propone para ellos y ellas actividades distintas, contrapuestas, a fin de auto-construir sus cuerpos según lógicas diferentes.

Ellas ejercitan su cuerpo en función de ideas ligadas al entrenamiento, la salud y la buena forma física, pero también de acuerdo a parámetros que albergan cierta “femineidad”, la cual, al parecer, estaría en riesgo si se entrena con los *fierros*. En las ocasiones en que las hemos entrevistado, ellas sostienen que no *hacen fierros porque no quieren estar hinchadas* (mediante gestos nos explican esto colocando su mano izquierda con la palma hacia abajo a

¹¹ Con esto no se quiere decir que el entrenado va a depender para siempre del instructor. Por el contrario, el entrenado va a ir aprehendiendo las técnicas corporales de entrenamiento como parte de un largo proceso en el que intervienen mente y cuerpo al mismo tiempo. En este texto, optamos por no referirnos a este tema, dada la complejidad que reviste. Por el contrario, aquí solo priorizamos describir los condicionantes estructurales relacionados con el dispositivo de entrenamiento gimnasio. Estudiar cómo se aprehenden las técnicas corporales de entrenamiento en el gimnasio requeriría la elaboración de otro texto similar a éste.

¹² Ejercicios de baja intensidad y de larga duración.

¹³ Ejercicios de alta intensidad y de poca duración.

unos diez centímetros de su hombro izquierdo, al mismo tiempo que hace el mismo gesto con su mano derecha y su hombro derecho), ni así como ellos, a quienes señalan, en referencia a los más *grosos* del sector de *fierros*. Este tipo de indicaciones son muy similares a las que ofrecen a Andrés cuando llegan por primera vez al *Boulevard*. Al momento de indicarles sus objetivos, ellas requieren a Andrés ingresar muy poco en la zona de *fierros*, solo sí son ejercicios dedicados a la zona inferior del cuerpo, las piernas y los glúteos, y se resisten a entrenar las partes musculares situadas de la cintura hacia arriba. Las representaciones corporales de las mujeres parecen asociar los *fierros* con la construcción de un físico hipermusculado y este último término con una actividad que es de índole masculina. Para no masculinizar su cuerpo mediante agregados de masa muscular “indeseable”, ellas suelen estar alejadas de la zona de *fierros* y, por el contrario, preferir los ejercicios de tipo aeróbico.

Las prácticas y representaciones corporales de los hombres son muy distintas, opuestas podríamos decir, a las que imperan en el imaginario femenino. En primer lugar, el entrenamiento que ellos realizan se construye alrededor de nociones como el vigor, la fuerza y la potencia: siempre es necesario hacer un esfuerzo extra y levantar un poco de peso más. Las consideraciones imperantes están basadas más en términos de cantidad que de calidad: no importa tanto el modo en que se realizan los ejercicios y su prestancia -aunque es necesario realizarlos con una técnica correcta- sino levantar siempre más peso. Por ello, las preguntas más frecuentemente oídas entre los entrenados son *¿Cuánto estás tirando de press de pecho? ¿O con qué pesos haces sentadillas?* Nunca nadie, en cambio, va a realizar comentarios refiriéndose a la capacidad corporal de realizar movimientos gráciles o a la ejecución de calidad de los ejercicios, del tipo “*qué bien hacés esos movimientos*”. Solo es necesario aprender la técnica correcta para luego tratar de mover lo máximo de peso que se pueda.

Asimismo, estas consideraciones respecto a los pesos solo tienen en cuenta algunas partes corporales. Los brazos con sus bíceps y tríceps, pero fundamentalmente los primeros, parecen ser los músculos más ejecutados en el *Boulevard*. En segunda instancia aparece el pecho, la espalda y los hombros. En último lugar queda el entrenamiento de piernas.

Aunque la antinomia de género masculino-femenino rige el comportamiento corporal casi en todos los espacios del *Boulevard*, existen algunas zonas que resisten la presencia de ambos tipos de cuerpos. Son zonas de intersecciones, lugares que admiten cuerpos contrarios. Sin embargo, ubicarse en esas zonas solo es posible con algunas reservas: las mujeres se internan en el mundo de los *fierros* para realizar unas actividades específicas y nada más que ello; los hombres penetran la zona de aeróbicos, pero solo en algunas máquinas.

En los espacios aeróbicos, los hombres pueden utilizar las bicicletas o las cintas, pero jamás podrán dedicarse a trabajar con, por ejemplo, máquinas escaladoras que, incluso, tienen una calcomanía adosada sobre su base que indica “de uso exclusivo femenino”. Desde la óptica de los hombres del *Boulevard*, son prácticas vedadas, salvo que estén dispuestos a colocar su sentido de la masculinidad en riesgo¹⁴. Al contrario, si analizamos el modo en que las mujeres se internan en la zona de *fierros*, ellas llegan allí solo en esporádicas ocasiones y siempre dentro de una mini-región específica del espacio: la región de piernas. Allí se dedican a utilizar los aparatos de este grupo corporal, que comparten junto a los hombres, como el sillón de cuádriceps, pero también utilizan máquinas que, si no fuera por la actividad de ellas, permanecerían siempre inutilizadas. Estas son las máquinas de glúteos y esos otros aparatos cuyo movimiento consiste en abrir y cerrar las piernas mientras se está sentado; ambas son de uso exclusivo de las mujeres del *Boulevard*, al igual que ocurre en los gimnasios cariocas (Hansen y Fernandez Vas, 2006).

Resumiendo, observamos que el género se suma como un elemento condicionante más del dispositivo de entrenamiento, estipulando zonas masculinas y femeninas diferenciadas. Sin embargo también hay espacios que son intersticiales y admiten mezclas: así se genera un microespacio femenino dentro de una zona eminentemente masculina como los *fierros*, y, en cambio, dentro de uno de los espacios de ejercicios aeróbicos -tan solo dentro de uno-, ligados a una noción de cuerpo más femenina, se admite la presencia de hombres.

El cuerpo de los símbolos

En el *Boulevard* el cuerpo es simbolizado a través de imágenes que sirven de referencia para quienes allí entrenan. Ellas están colocadas en las paredes: son fotografías, pósters, afiches. También están sobre los espejos e, incluso, muchas de las máquinas de entrenamiento tienen graficada la parte de la anatomía corporal específicamente involucrada en el movimiento, con un dibujo de un hombre sin rostro ni piel: es tan sólo un hombre-máquina-músculo compuesto de fibras, tendones y articulaciones colocados en acción en el ejercicio.

¹⁴ Hemos observado que, como parte de la revisión bibliográfica que concluyó en este escrito, los empresarios de la industria del fitness se preguntan a menudo respecto al por qué de que los hombres no se sumen a las clases de gimnasia grupal (por ejemplo, ver Mercado Fitness, nº 31). Con intenciones de cambiar esta tendencia, intentan estrategias diversas para atraerlos. La respuesta a este interrogante, desde nuestra óptica y de acuerdo a lo que venimos sosteniendo, tiene que ver con lo tratado recién: la idea de hombre que impera entre los *fierros* no se puede ligar a actividades que, desde la óptica de sus practicantes, están relacionadas con la construcción de los cuerpos femeninos. Para ellos, penetrar esas zonas de entrenamiento pone en riesgo su idea de virilidad.

Si bien el cuerpo es en sí también un símbolo, un reflejo de lo más íntimo de la persona, del ser profundo o la naturaleza del hombre (Bourdieu, 1981), que también funciona como referencia para los entrenados que se miran entre sí, y se comparan, observando aquello a lo que no se quieren parecer, *sus brazos deben medir treinta centímetros*, y aquello que en el otro es objeto de deseo, *tiene espalda grande o abdominales definidos*, antes que al cuerpo carnal, en esta instancia prestaremos atención solo a los símbolos materiales que dispuestos en el *Boulevard* contribuyen a formar una idea de cuerpo en sintonía con el dispositivo de entrenamiento.

En términos generales, un símbolo es una representación de una idea, es la vinculación entre un significante y un concepto más abstracto. En el *Boulevard* existen varias de estas formas de representación que, evocando al cuerpo como espacio de significación, pretende unirlos a conceptos teórico-abstractos distintos.

Los símbolos corpóreos del *Boulevard* están relacionados con al menos cuatro tipos de discursos distintos. Estos discursos son: la propuesta del saber médico, la del saber de la educación física, la que propone la disciplina fisicoculturista y la que proyecta la publicidad de los suplementos nutricionales, la indumentaria deportiva, y otros productos que tienen al cuerpo como objeto de inversión privilegiado. Los dos primeros discursos, en la simbología existente en el *Boulevard*, en ocasiones aparecen concatenados y proponiendo una misma noción de cuerpo, mientras que los dos últimos también parecen tener cierta afinidad a la hora de sugerir una idea de cuerpo. Sin embargo, en otras ocasiones todos ellos se distancian, porque en el fondo son discursos distintos, y/o tejen otras relaciones entre ellos; por ejemplo, a veces, el discurso del saber de la educación física parece proponer una imagen de cuerpo más cercana a la que propone la práctica fisicoculturista, a la vez que se distancia de la apuesta clínica.

Las dos paredes contiguas a la puerta de ingreso al gimnasio están decoradas, desde el suelo hasta los dos metros de altura, de imágenes de fisicoculturistas “famosos”, norteamericanos en su mayoría, junto a algunas de las figuras más destacadas de la misma disciplina en el nivel nacional. Así entonces, al ingresar al *Boulevard* uno tiene la sensación de estar atravesando una calle que, tanto a la izquierda como a la derecha, lo interpela con los cuerpos, los músculos y las poses de Arnold Schwarzenegger, pero también de los más actuales campeones Ronnie Coleman o Dorian Yates. Todos ellos están vestidos con slips o minishorts de colores fluorescentes, rosas, dorados, atigrados, con sus torsos descubiertos, algunos descalzos, otros con botas. En su mayoría todos exhiben bronceados parejos en el cuerpo. Algunos son blancos, otros como Coleman negros, todos tienen prolijos peinados o

están rapados totalmente. No hay imágenes de hombres de pelo largo, mejor dicho, no hay imágenes masculinas con pelo corporal, todos son lampiños, depilados, lo que da la sensación de que sus cuerpos hubieran sido tallados en piedra.

Junto a ellos, también están ellas, aunque en un número mucho menor, quizás solo una imagen por cada cuatro o cinco de los cuerpos masculinos. Ellas son la norteamericana Monica Brant o la argentina Fernanda Youglar, y sus cuerpos, más que caracterizados por la masividad de los músculos como en las imágenes masculinas, se muestran bien torneados de acuerdo a los parámetros del *fitness* y no del fisicoculturismo; son también cuerpos entrenados pero que no han perdido la “femineidad” debajo de una montaña de músculos humanos. Al ingresar en la zona de *fierros* es posible encontrar más imágenes similares: pegadas en los espejos, de frente al público, más campeones, algunos argentinos.

En las máquinas, unas pequeñas imágenes están adosadas a la superficie de metal, como calcomanías de cuerpos sin rostro ni piel, solo son hombres-músculo que indican qué en esa máquina, mediante el dibujo de una posición corporal específica, se está trabajando una determinada zona muscular. Por ejemplo, al utilizar una máquina de aperturas de pectorales, la calcomanía adherida a la superficie del aparato enseña un pequeño hombre-músculo-máquina que ejerce presión sobre sus pectorales y que sirve para imaginar cómo debe realizarse el ejercicio.

Junto a estas imágenes, también dispersas por todo el *Boulevard*, se encuentran otras que nos muestran cuerpos masculinos y femeninos en una proporción más o menos igualitaria. La diferencia principal con todas las imágenes anteriores es que estos cuerpos están vestidos: son publicidades de indumentaria deportiva. En ellas se puede observar hombres y mujeres jóvenes vestidos con camperas deportivas, ropa de jogging y zapatillas de “running”¹⁵. Más publicidades, en este caso de suplementos nutricionales como proteínas o aminoácidos, son acompañadas de cuerpos de mujeres y hombres, algunos de ellos fisicoculturistas, varias de ellas competidoras de *fitness* relativamente conocidas: son los atletas que cedieron los derechos de sus cuerpos a la publicidad de la marca.

Es difícil separar las imágenes de acuerdo a los cuatro discursos previamente demarcados, ya que en realidad ellas interpelan al público del *Boulevard* de manera unida. Sin embargo, analíticamente, cada discurso tiene un mensaje distinto, aunque en las imágenes aparezcan muchas veces entremezclados. Así, el discurso médico propone una noción de cuerpo más ligada a lo saludable, el discurso del saber de la educación gimnástica valoriza la

¹⁵ “Running” significa, en inglés, andar, caminar y/o correr. En términos más precisos, quienes practican el “running” en nuestro país se dedican a correr, sobre todo en maratones.

característica entrenada del cuerpo, el fisicoculturismo propone una noción de cuerpo asociada a la masividad de los músculos y la publicidad nos revela que ese cuerpo es un objeto en el que es necesario realizar inversiones para transformarlo lo más parecidamente posible a las imágenes que nos propone, y que aparentemente, nosotros deseamos. Volvemos a recalcar que la simbología se entremezcla, las propuestas discursivas se acercan y a veces se alejan. De todos modos, la auto-construcción del cuerpo propio parece depender de la acentuación de una o varias de las características de las imágenes que el *Boulevard* propone y que se suma como un elemento más al dispositivo de entrenamiento.

La casa de los espejos: me veo, te veo, nos vemos

En último lugar analizaremos uno de los elementos del dispositivo que actúa más imperceptiblemente, pero que condiciona estructuralmente la forma de mirar, de mirarnos y de mirar a los otros: se trata de los espejos y de su función en el espacio-gimnasio. Al igual que en todos los gimnasios mencionados, en el *Boulevard* existen espejos. Las paredes son revestidas por ellos, desde el suelo hasta una altura- promedio humana. Ellos nos interpelan de frente, lateralmente y por detrás. En el *Boulevard*, el espejo principal está situado de frente a la zona de *fierros*, sobre la pared central de la sala, al que se suma uno más pequeño colocado sobre una de las paredes laterales: la unión de ambos produce una especie de letra “L” espejada.

Lacan argumentaba lo que conocemos como la teoría del estadio del espejo a partir de que “la cría del hombre, a una edad en que se encuentra por poco tiempo, pero todavía un tiempo, superado en inteligencia instrumental por el chimpancé, reconoce ya sin embargo su imagen en el espejo como tal”. Además de ello, el autor indicaba el contraste existente entre la realidad corporal del niño, sumida en la descoordinación motriz de su cuerpo fragmentado, frente a la imagen unificada que el reflejo le devuelve de un cuerpo entero (Blasco, 1992).

Traer a colación los argumentos lacanianos es útil para analizar las funciones del espejo en la sala de entrenamiento del *Boulevard*. En primer lugar existe una función netamente autorreferencial, reconocerse a uno mismo, en que el entrenado se observa a sí, como un cuerpo-total-entrenado, prestando suma atención a cada una de las partes de su *hexis corporal* (Bourdieu, 1981) de frente al espejo, inmóvil, donde cada zona muscular

desagregada, si bien con su autonomía, solo cobra sentido como parte de un aparato mayor unificado. El entrenado se ve como una unidad, un hombre-máquina-músculo solo cuando está inmóvil, escrutándose, observando las características, el tamaño y las formas de su cuerpo.

En cambio, cuando el cuerpo es puesto en acción, el espejo permite observar los movimientos de los ejercicios en una parte corporal específica, a fin de corregir la técnica mediante la observación detallada de la praxis de entrenamiento. La vista es situada sobre el espejo, pero solo sobre la parte que está siendo trabajada, los brazos por ejemplo, desagregada del resto de su cuerpo. De ambas maneras, ya sea como cuerpo estático o en movimiento, el espejo conforma una instancia de examen (Merino, 2008), mediante la cual podrá cotejar los resultados de su ejercitación individualmente. Sin embargo, las funciones del espejo no se agotan en la referencia propia. Por el contrario, el cuerpo, ya sea estáticamente o en movimiento, es ofrecido en el espejo a los otros que también están entrenando -y los otros hacen lo mismo ofreciendo el suyo-. Esto permite la comparación, a la vez que sirve para imitar los movimientos correctos y evitar las ejecuciones erróneas.

Además de todo ello, una tercera función del espejo, que se suma la de referencia personal -ya sea del cuerpo unificado o de sus partes desglosadas-, y a la del cuerpo ofrecido a la mirada de los otros, es la de permitir al instructor de la sala la observación -y el control- de las prácticas y los movimientos de todos los cuerpos en el *Boulevard*. Andrés, mediante vistazos esporádicos desde su oficina-escritorio y utilizando los ángulos de los dos espejos, puede darse una idea general de todo lo que está ocurriendo. Él, salvo en ocasiones contadas, ya sea como parte de su propio entrenamiento o debido a que debe enseñar las técnicas mínimas a los recién iniciados, no conduce personalmente las rutinas. Por el contrario, su lugar está fuera de la zona de *fierros*, lejos, sin que esto implique que su rol jerárquicamente superior sea restringido. Por el contrario, posee el control de la sala, solo que lo ejerce de un modo tácito e interviene en las ocasiones específicas que lo requieren, o cuando el espejo denuncia frente a todos que alguien lo necesita.

En resumen, el espejo tiene varias funciones en el *Boulevard* que exceden a la instancia de reflejo personal, por el contrario, es una parte del dispositivo vital que permite verse a sí mismo, que te vean y ver a los otros -incluido el entrenador- para finalmente terminar conformando un espacio estructurado en base a la mirada donde todos se ven a todos al mismo tiempo.

Conclusiones. El gimnasio, el dispositivo y el panóptico

Al principio de este trabajo habíamos traído a la discusión la noción de dispositivo, y a los autores que la habían trabajado, en especial a Foucault. Decíamos que esa noción era abstracta, de difícil aprehensión, pero resultaba mucho más accesible a la luz de un caso empírico. Por eso propusimos pensarla a la luz del espacio-gimnasio, para analizar como una red de elementos funciona concatenadamente en la elaboración de cuerpos correctamente entrenados.

Hemos repasado una a una las partes de este conjunto heterogéneo de elementos que incluye el dispositivo: por un lado están los que son de índole discursiva como la ley, que consagra la legitimidad de la institución; los saberes médicos y de la educación física, que restringen y/o permiten el ingreso al lugar así como la manera correcta de recorrerlo; o la simbología de los cuerpos que los distintos discursos del gimnasio proponen. Por el otro lado están los no discursivos, como la arquitectura del espacio con su disposición de los aparatos, que condiciona una manera específica de aprehender el cuerpo en concatenación con las rutinas administradas por el instructor; así como la división según género que propone tipos de entrenamiento distintos para hombres y mujeres; o la función de los espejos como referencia para sí y para los otros al mismo tiempo.

El funcionamiento del dispositivo de entrenamiento está basado en la vigilancia y el control de los cuerpos que allí interactúan. Este control en algunos casos está librado a la acción individual de los entrenados, porque se supone que actuarán de acuerdo a las normas tácitas que imperan en el espacio, acatando la divisoria masculino-femenina del entrenamiento, por ejemplo, donde nadie osará penetrar la zona prohibida, o lo hará solo con reservas. En otros casos, esto es más explícito y el funcionamiento del dispositivo es ejecutado por la autoridad legítima del lugar, como cuando se administra una rutina de trabajo, prerrogativa que posee solamente el instructor de la sala.

Retomar la cuestión de la vigilancia y el control de los cuerpos en un espacio específico nos conduce casi obligadamente a repensar nuestras teorizaciones a la luz de los conceptos que Foucault hubiera esgrimido hace muchos años sobre el panóptico: en primer lugar porque conservan una extraordinaria vigencia; en segundo término porque nos pueden permitir analizar mejor el caso bajo estudio. El autor francés, en una extensa cita que vale la pena recordar, afirmaba lo siguiente:

El Panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición.
Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en

el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. En suma, se invierte el principio del calabozo; o más bien de sus tres funciones —encerrar, privar de luz y ocultar—; no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos. La plena luz y la mirada de un vigilante captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa (2002:121).

El panóptico permite a partir de una disposición especial que la mirada sea unilateralmente dirigida, desde un centro vigilante hacia un afuera-vigilado, que no puede devolver la mirada ni saber con certeza si está siendo vigilado o no por ese centro-ojo de control. El dispositivo panóptico había sido diseñado por Bentham, para aplicarlo al sistema penitenciario; esta “cárcel-modelo” debido a la re-organización de la mirada iba a permitir abaratar los costos de una institución tan onerosa como la prisión. Sin embargo, la noción de panóptico bien puede ser repensada a la luz de otros dispositivos de control y vigilancia, en otros espacios específicos como la fábrica o la escuela. También es posible extenderla al análisis del que hemos denominado dispositivo de entrenamiento, montado sobre el espacio-gimnasio del *Boulevard*; solo que es necesario realizar algunas rectificaciones a la forma en que opera allí, en función de las particularidades propias del caso.

La función principal del panóptico, o sea inducir un estado subjetivo de vigilancia y control permanente, es consumada en el *Boulevard*; esos cuerpos están sometidos al escrutinio constante de la mirada. Asimismo, la existencia de un ojo vigilante que todo lo ve, en este caso ayudado mediante los espejos y no por los contraluces de las ventanas del imaginado panóptico benthamiano, también está presente: el vigilante es reemplazado por un instructor que alejado del centro de la escena posee el control constante de la sala-gimnasio e interviene

en ella solo en las ocasiones que lo ameritan, para corregir los movimientos corporales, para indicar lo indebido en el entrenamiento. Sin embargo, sería desacertado indicar que esta es la única manera en que opera la vigilancia en el dispositivo de entrenamiento, o sea desde un centro hacia una periferia sin retroalimentación de la mirada. Foucault, en la misma obra pero en un pasaje posterior, observaba que la potencia de la arquitectura panóptica residía más bien en difuminar el ejercicio de poder:

De ahí el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio; **que este aparato arquitectónico sea una máquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce; en suma, que los detenidos se hallen insertos en una situación de poder de la que ellos mismos son los portadores** (2002a:121) (la negrita es mía).

Si bien el papel que cumple el ojo vigilante del instructor del *Boulevard* no es puesto en tela de juicio, su poder parece residir justamente en no habitar la sala, en permanecer fuera de ella, pero inficionándola de la lógica vigilante, socializando la mirada hacia la periferia. La observación y el escrutinio de los cuerpos es multidirigido, de todos hacia todos a la vez que hacia uno mismo, mediante la utilización de los espejos. Esta manera de vigilancia opera de un modo tácito, aparentemente invisible, sin embargo justamente en ese *modus operandi* reside su vigor. Si como también había propuesto Foucault las “técnicas de sujeción y de normalización de las que surge el individuo moderno tienen como punto de aplicación primordial el cuerpo (Giorgi y Rodríguez, 2007:10), también hay que decir que la manera de operar de esas técnicas es a través de mecanismos del biopoder que no residen en un lugar-espacio específico y autónomo. Por el contrario, ese biopoder es difuso y su lugar de residencia “lejos de encontrar su centro de irradiación en el poder de un aparato o de una institución a imagen del Estado, la disciplina dibuja un tipo nuevo de relación, un modo de ejercicio del poder, que atraviesa instituciones de diversa índole y las hace converger en un sistema de sumisión y de eficacia” (Le Breton, 2008:84). En el gimnasio *Boulevard*, aunque también atañe a todos los gimnasios donde hemos trabajado, además se observa que la eficacia del dispositivo se encuentra en la “socialización” de la vigilancia y el control de todos

hacia todos. Es decir, mediante esta lógica de control socializado es que parece funcionar mejor esta “fábrica moderna” de cuerpos correctamente entrenados.

Bibliografía

Agamben, G. (2007). *Qu'est Ce qu'un dispositif?* París: Éditions Payot & Rivages.

BLASCO, José María. El estadio del espejo: Introducción a la teoría del yo en Lacan. 1992 [en línea]. [consulta 25 de julio 2013].

<http://www.epbcn.com/personas/JMBlasco/publicaciones/19921022.pdf>

Bourdieu, P. (1981). “Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo”. En *Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta.

Reglamentación de la Ley n° 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto n° 1.821/004, 2004. [en línea]. [consulta 25 de julio 2013].

<http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/anexos/drl139.html>

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Giorgi, G y Rodríguez, F. (2007). “Prólogo”. En *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida* (pp. 9-40). Buenos Aires: Paidós.

Hansen, R. y Fernandez Vas, A. (2006). Sarados e gostosas entre alguns outros: aspectos da educação de corpos masculinos e femininos em academias de ginástica e musculação. *Movimento*. Vol. 12, no. 01, 133-152.

Le Breton, D. (2008). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Ley n° 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Buenos Aires, 1998. [en línea]. [consulta 25 de julio 2013]. <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley139.html>

Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.

MERINO, Luis Francisco. "Manifestaciones de anatomopolítica en gimnasios de la ciudad de Córdoba. 2005 [en línea]. [consulta 25 de julio 2013]. <http://www.21.edu.ar/descargas/institucional/ciencia_tecnica/11071.pdf>.

Míguez, D. (2002). Inscripta en la piel y en el alma: cuerpo e identidad en profesionales, pentecostales y jóvenes delincuentes. *Religião e Sociedade*. Vol. 22, no. 1.